



IVERPRAZ PASTA ORAL CABALLOS

Antiparasitario interno en pasta oral
para caballos



COMPOSICIÓN POR GRAMO

Ivermectina	18,7 mg/g
Prazicuantel	140,3 mg/g

INDICACIONES

Caballos: Tratamiento de infestaciones mixtas causadas por cestodos y nematodos o artrópodos, debido a vermes redondos adultos e inmaduros, vermes pulmonares, gastrófilos y tenias. Nematodos: Grandes estróngilos: *Strongylus vulgaris* (adultos y larvas arteriales), *Strongylus edentatus* (adultos y estadios larvarios tisulares L4), *Strongylus equinus* (adultos), *Tridontophorus spp.* (adultos); Pequeños estróngilos: *Cyathostomum*: *Cylicocyclus spp.*, *Cylicostephanus spp.*, *Cylicodontophorus spp.*, *Gyalocephalus spp.* (adultos y larvas mucosas no inhibidas); Ascáridos: *parascaris equorum* (adultos y larvas); Oxiuros: *Oxyuris equi* (larvas); Tricostrogilidos: *Trichostrongylus axei* (adultos); Estrongiloides: *Strongyloides westeri* (adultos); Habronema: *Habronema spp.* (adultos); Onchocerca: *Onchocerca spp.* Microfilarias p.e. oncocercosis cutánea; Vermes pulmonares: *Dictyocaulus arnfieldi* (adultos y larvas). Cestodos (Tenias): *anoplocephala perfoliata* (adultos), *Anoplocephala magna* (adultos), *Paranoplocephala mamillana* (adultos). Insectos dípteros: *Gasterophilus spp.* (larvas).

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Oral, introduciendo la boquilla de la jeringa en la boca del caballo a través del espacio interdental, y depositando la cantidad requerida de pasta en la parte posterior de la lengua.

POSOLOGÍA

1,07 g de pasta por 100 kg de peso corporal.

La primera división de la jeringa proporciona pasta suficiente para tratar 50 kg de peso corporal. Las siguientes divisiones de la jeringa proporcionan pasta suficiente para tratar 50 Kg de peso corporal. La jeringa se debe ajustar a la dosis calculada colocando la anilla en la graduación correspondiente del émbolo. La jeringa que contiene 7,49 g de pasta permite tratar 700 kg de peso corporal a la dosis recomendada.

Puede utilizarse durante la gestación y la lactancia.

TIEMPO DE ESPERA

Caballos: Carne: 35 días.

No administrar en yeguas cuya leche se utilice para el consumo humano.

PRECAUCIONES ESPECIALES

No usar en potros menores de 2 semanas de edad. No usar en caso de hipersensibilidad a las sustancias activas o a algún excipiente.

En caso de niveles de infestación muy elevados, la destrucción de los parásitos puede provocar ligeros cólicos transitorios y heces blandas en el caballo tratado.

PRESENTACIÓN

Jeringa con 7,48 g.

Con prescripción veterinaria.

Nº DE REGISTRO: 2897 ESP